

DECRETO N°: 088-21
MARIA ELENA, 07.01.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de fecha 23.12.2020 de uso de ½ día administrativo, (Jornada Mañana) para trámites salud del funcionario Sr. **ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL**, R.U.T N° 11.613.873-5, Técnico, Grado 11° en E.M.S.
- 4.- El Registro N° 005 de fecha 07.01.2021 de Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo dispuesto en los artículos 107° y 108°, de la Ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La solicitud de permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE**, la solicitud de uso de ½ día administrativo, (Jornaa Mañana) para trámites de salud del funcionario Sr. **ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL**, R.U.T N° 11.613.873-5, Técnico, Grado 11° en E.M.S.

DIAS DISPONIBLES	: 4
DIAS SOLICITADOS	: ½
DIAS SALDO	: 3 ½
FECHA DESDE	: 24.12.2020.
FECHA HASTA	: 24.12.2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE DE MARIA ELENA

ONR/AAM/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal Archi